

207450

207450

F. C. 2-6-1976

CLASIFICACION	EOAC
---------------	------



P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco José TRASPUESTO Miguel, de nacionalidad española, domiciliado en Vigo (Pontevedra), Avenida Florida, número 202, por :

" PIEZA PARA LA FORMACION DE PAVIMENTOS "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una pieza para la formación de pavimentos.

5            De manera más concreta, y según se verá claramente a continuación, el presente modelo se refiere a una pieza destinada a ser utilizada, para la formación de pavimentos exteriores capaces de resistir el peso de los vehículos automóviles de tipo corriente, incluyendo ciertos vehículos de carga, como camionetas, camiones ligeros, etc. La característica principal y, al  
10 mismo tiempo, la más importante ventaja de la pieza que motiva la presente solicitud de registro, estriba en hallarse calculada de manera que no impide el crecimiento y cultivo de especies



vegetales sobre la superficie pavimentada, permitiendo de manera especial el crecimiento y cultivo de césped. Merced a esta cualidad esencial la pieza en cuestión se presta extraordinariamente a ser utilizada para el pavimento de zonas destinadas a la circulación lenta de vehículos automóviles o al aparcamiento o estacionamiento de los mismos, que deban quedar integradas en parques o jardines o en determinados conjuntos arquitectónicos, en los que no resulte adecuada la presencia de zonas pavimentadas por los sistemas clásicos (cemento, asfalto, adoquines, etc.) Así, por ejemplo, los pavimentos constituidos a base de la pieza que se preconiza, resultan particularmente aconsejables para la constitución de los caminos que enlazan la puerta del garage con la puerta general de entrada, cruzando el jardín, de quintas, villas, hoteles particulares y edificaciones análogas, o para pavimentar las zonas destinadas al aparcamiento de vehículos en los jardines o zonas verdes de balnearios, hoteles, zonas residenciales, clubs deportivos, establecimientos comerciales o industriales, etc., etc. En todas estas aplicaciones, la utilización de las piezas que nos ocupan presenta la ventaja de que las zonas destinadas a la circulación o estacionamiento de vehículos no interrumpen, sino que prolonguen sin solución de continuidad las zonas verdes o ajardinadas, no destruyendo en absoluto la armonía de estos espacios, como ocurre con los sistemas clásicos de pavimentación.

Por otra parte, y según también se verá, la pieza en cuestión puede ser fabricada en grandes series, a precios de coste relativamente muy reducidos y sin ninguna dificultad, utilizando máquinas e instalaciones en sus líneas generales ya conocidas y ampliamente experimentadas; resulta muy fácil de manejar y puede ser colocada con un mínimo de preparación y con una intervención muy reducida de mano de obra; y, en fin, determina que



la superficie pavimentada resulte totalmente permeable, permitiendo alcanzar una notable economía al permitir eliminar de forma prácticamente total los gastos, en ocasiones bien cuantiosos, de realización de canalizaciones para evacuación de  
5 aguas. Debe, por último, hacerse notar que los pavimentos obtenidos mediante utilización de la pieza que se preconiza no requieren prácticamente ninguna operación de entretenimiento y no dificultan en absoluto las operaciones normales de cultivo (regado, segado, abonado, etc.) del césped o, eventualmente,  
10 otras plantaciones que se efectúen sobre el mismo.

A los efectos dichos, la pieza objeto de la invención consiste básicamente en una placa plana, fabricada a base de hormigón vibrado u otro material cualesquiera apropiado, incluso, por ejemplo, a base de un material plástico convenientemente  
15 armado o reforzado. Las dimensiones de esta placa podrán, como es lógico, experimentar en la práctica variaciones relativamente muy amplias, aunque por lo general se mantendrán dentro de unos límites que permitan que, tanto por sus dimensiones como, especialmente, por su peso cada pieza pueda ser fácilmente mane-  
20 jada por un solo hombre, En estos aspectos, y también por facilitar la fabricación, transporte y colocación, unas dimensiones que resultan particularmente idóneas con las de 50 x 50 cm. con una altura o espesor total de aproximadamente 10 cm. De manera esencial, esta placa presenta una sucesión de perforaciones,  
25 iguales entre sí y regularmente distribuídas, que podrán, desde luego, adoptar cualquier forma concreta que se considere oportuna, de manera que en conjunto adopta la estructura de una reja o entramado muy preferentemente definido por el entrecruzado de dos series de tabiques ortogonales entre sí. Y, de ma-  
30 nera esencial también, esta placa presenta en su cara superior una sucesión de salientes iguales entre sí y regularmente espa-



ciados, dotados de forma cilíndrica, prismática o, preferente-  
mente, troncopiramidal o troncocónica, cuyas bases superiores  
- planas - quedan situadas todas en un mismo plano paralelo al  
plano general de la placa, definiendo la superficie sobre la  
5 que se apoyarán las ruedas de los vehículos cuya circulación  
o estacionamiento se trate de soportar. Se comprende que las  
dimensiones de estas bases y la separación existente entre las  
mismas deberán calcularse de manera que las ruedas de los vehí-  
culos, por reducido que sea su tamaño, se apoyen siempre al me-  
10 nos sobre una de ellas, no ejerciendo ninguna presión o una  
presión muy reducida sobre los interespacios.

Para la formación del correspondiente pavimento, las pla-  
cas referidas deberán simplemente colocarse unas a continuación  
de otras, o, eventualmente, encajarse unas a continuación de  
15 otras, a través de cualquier sistema apropiado previsto a tal  
fin, apoyandolas sobre una capa, de espesor relativamente redu-  
cido, de arena o material similar, que defina una superficie  
adecuadamente plana, situada directamente sobre el suelo, conve-  
nientemente apisonado, o, eventualmente, según sea la naturale-  
20 za de éste último, sobre un apreciable espesor de grava compac-  
ta o similar. Y, finalmente, los amplios intersticios existen-  
tes entre el enrejado formado por la placa, así como los espa-  
cios, asimismo amplios, existentes entre los salientes troncocó-  
nicos superiores, deberán rellenarse con tierra vegetal u otra  
25 calidad de tierra, debidamente abonada, que favorezca el creci-  
miento del césped u otras plantas que pueda interesar. Debe ha-  
cerse notar que el plano superior del conjunto, es decir, el  
plano definido por las bases superiores de los indicados salien-  
tes quedará ocupado en medida relativamente mínima - inferior  
30 al 20% de la superficie total - por estas bases, siendo el res-  
to ocupado por tierra sobre la que crecerá la hierba, disimulan-



do y ocultando a la vista aquellas, es decir, determinando que el hormigón resulte prácticamente invisible.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que , en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase , se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la pieza para la formación de pavimentos objeto de la invención.

En estos dibujos:

10 La figura 1 es una vista esquemática en perspectiva, mostrando el conjunto de la pieza.

La figura 2 es una sección alzada, realizada según II-II de la figura anterior.

15 Y, finalmente, la figura 3 es un detalle, mostrando en sección alzada, según un plano diagonal, la forma de instalación de la propia placa representada en las dos figuras precedentes.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

20 La pieza que se preconiza adopta una forma general plana, de planta cuadrada o rectangular o, eventualmente, dotada de cualquier otra forma que se considere oportuna, formada por un entramado de tabiques 1-1', preferentemente dispuestos en sentidos ortogonales y dotados de sección progresivamente decreciente hacia la cara inferior, de manera que sus bordes inferiores - coplanarios - definan una superficie de apoyo lo más amplia posible. Entre estos tabiques quedan definidas unas aberturas 2, 25 de forma cualesquiera apropiada, iguales entre sí y regularmente espaciadas, que quedan situadas al tresbolillo con respecto a los salientes troncocónicos superiores 3, asimismo iguales entre sí y regularmente espaciados.

30 En el esquema de instalación representado en la figura 3 se ha señalado con la referencia 5 el suelo o la grava compacta-



207450

da; 6 es la capa de arena que se sitúa para aplanar y sobre la que asienta la pieza; 7 es la tierra vegetal con la que se rellenan los intersticios de la pieza; y, finalmente, la referencia 8 designa el cesped.

5            Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la pieza para formación de pavimentos que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

15            1 - Pieza para la formación de pavimentos, caracterizada por estar constituida por un bloque de forma aplanada, de espesor relativamente reducido, que adopta la estructura de un enrejado, presentando una sucesión de aberturas iguales entre sí y regularmente distribuídas, y que, de manera esencial, se halla dotado en su cara superior de una sucesión de salientes, de forma troncocónica o troncopiramidal, iguales entre sí y regularmente distribuidos, dispuestos de manera que sus bases superiores - planas y coplanarias - permiten el apoyo de las ruedas de un vehículo automóvil cualesquiera, permitiendo el estacionamiento y circulación de este vehículo a lo largo de los salientes previstos en las sucesivas piezas, convenientemente dispuestas unas a continuación de otras, que forman el pavimento.

25            2 - Pieza, caracterizada porque los tabiques que forman el enrejado referido en la reivindicación precedente, presentan espesor progresivamente creciente hacia la cara inferior, de manera que sus bordes superiores - planos y coplanarios - definen

30

7  
2074



una superficie de apoyo de máxima amplitud de la pieza sobre el suelo.

3 - Pieza, caracterizada porque las aberturas y los salientes tronocónicos referidos en la reivindicación primera, quedan  
5 situados al tresbolillo en el conjunto del bloque.

4 - Pieza para la formación de pavimentos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 6 NOV. 1974

P. A.

2037450

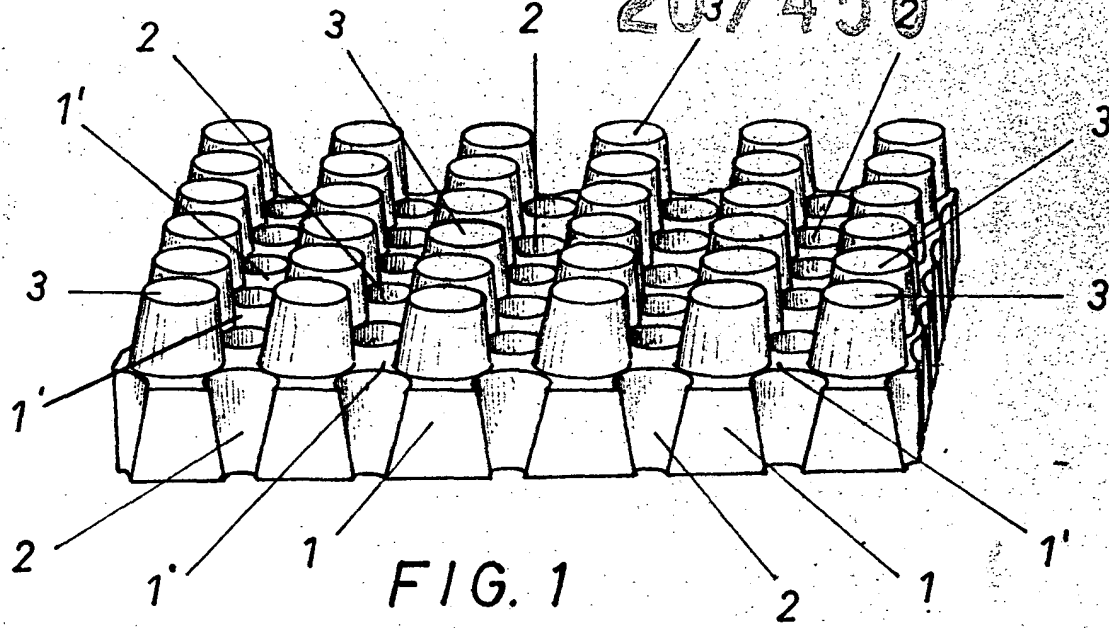


FIG. 1

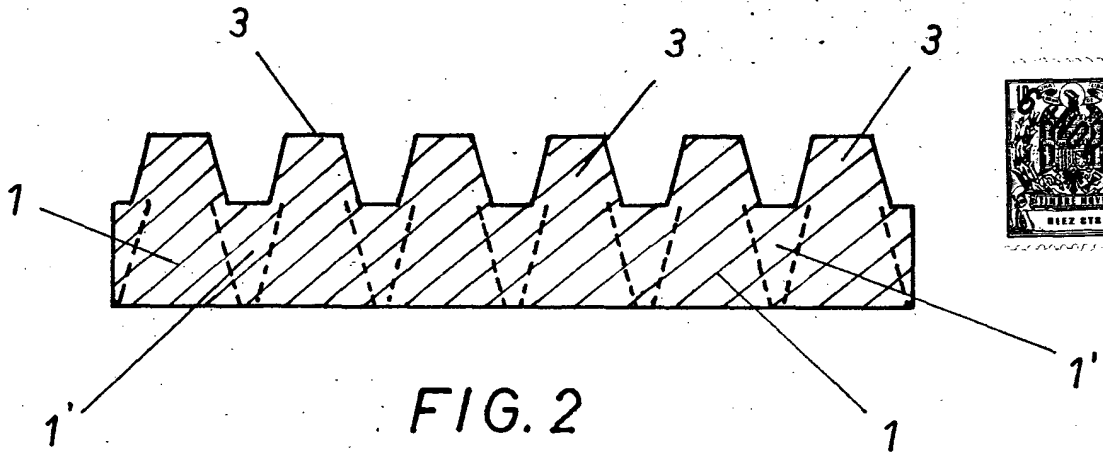


FIG. 2

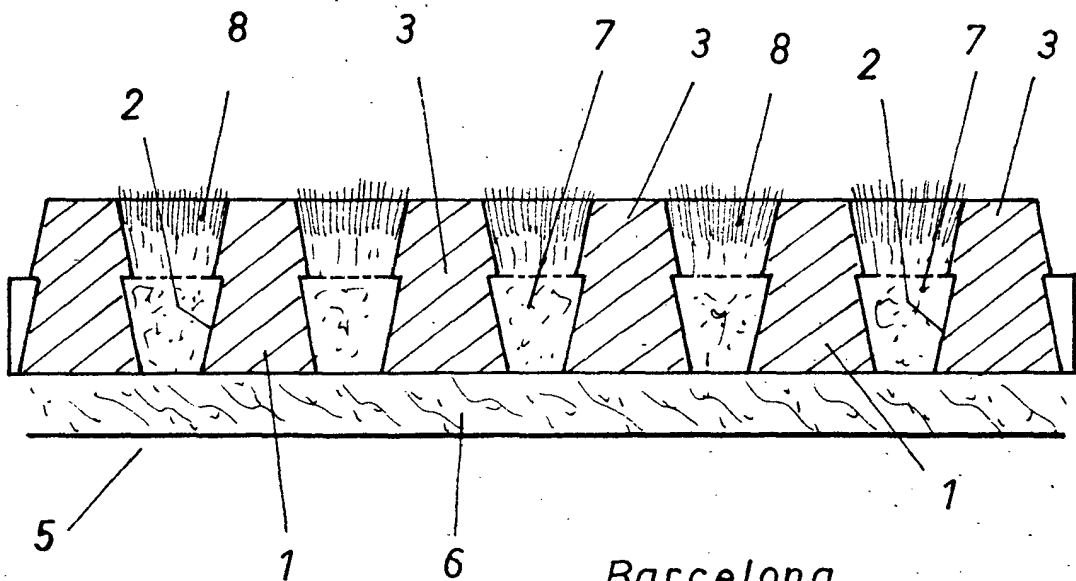


FIG. 3

Barcelona, - 6 NOV. 1974  
P. A.